

Guayaquil, febrero 20 de 2018

Señor
HONGJIAN SHI
GERENTE GENERAL
IMPORTADORA MOGEN S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

He procedido a revisar el Balance General de la compañía IMPORTADORA MOGEN S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes Estados Financieros. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos en base a mi revisión.

1. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo a las Normas de Internacionales de Información Financieras para PYMES, estas normas incluyen el examen a base de pruebas selectivas que sustentan las cifras incluidas en los Estados Financieros no encontrando valores que distorsionen significativamente la situación financiera de la empresa
2. El cumplimiento por parte de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
3. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.
4. Si los libros de actas de la Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
5. Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.
6. Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas anteriormente por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Es cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas en mi calidad de comisario de IMPORTADORA Y EXPORTADORA MOGEN S.A.

Atentamente,



Ing. Irma López Márquez
Comisario
C.C. 1305437053